INFORME DE GERENCIA CARDINAL ABGS CIA. LTDA.
Ejercicio Económico 2017

El presente informe está dirigido a los señores Socios de la compañía CARDINALABGS CIA LTDA, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

CARDINALABGS CIA LTDA, fue constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria 2 del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 12 de diciembre del 2016. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre del 2016.

La compañía se encuentra domiciliada en el cantón Quito, y tiene sus oficinas en el edificio Alto Aragón, ubicado en la Av. 12 de octubre y Lizardo García, en el primer piso.

CARDINALABGS CIA LTDA, tiene como objeto, "Dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: Actividades Jurídicas y de Contabilidad; así como también podrá comprender las etapas o fases de asesoramiento de la actividad antes mencionada para cumplir con el objetivo social descrito ene el estatuto social, la Compañía podrá ejecuta actos y contrataos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo."

Como consta del Estado de Pérdidas y Ganancias, los ingresos del ejercicio económico 2017 de la Compañía ascienden a US$ 95.646,83, mientras que los gastos ascienden a US$ 95.032,58; por tanto, la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 es de US$ 614,25, de este valor, el 15%, es decir: US$ 92,138 deberán ser repartidos entre los trabajadores. De conformidad con la legislación tributaria vigente, la compañía deberá pagar US$ 305,54 de impuesto a la renta, por lo tanto, el valor de la utilidad neta del ejercicio económico es de US$ 216,57. Considerando que la compañía tiene un valor en retenciones de impuesto a la renta que asciende a US$ 553,1, tiene un crédito tributario de US$ 247.56.

Actualmente, la Compañía tiene en nómina a cuatro trabajadores. En agosto del 2017, la gerencia general despidió a la recepcionista señorita Mayra Muñoz por deficiencias en su desempeño, como es conocido por los socios. Los valores correspondientes a su liquidación así como a la indemnización por despido intempestivo fueron cancelados oportunamente de conformidad con lo que dispone la normativa vigente. En reemplazo de esta trabajadora y después del proceso de selección correspondiente se contrató a la señorita Yoselin Hernández.
En el año 2018 se procederá a contratar un estudio actuarial para realizar las provisiones contables dispuestas por las NIIFS, relacionadas con los trabajadores.

Finalmente, cabe indicar que los gastos realizados dentro del ejercicio económico 2017, se han ajustado al presupuesto, con excepción del despido de la trabajadora mencionada anteriormente, para lo cual se solicitó de manera expresa el consentimiento de los accionistas. Se han realizado ajustes en el presupuesto del año 2018, los cuales han sido puestos en conocimiento de los socios, considerando

los reajustes realizados en el salario básico unificado, variaciones en el arriendo del inmueble que ocupa la compañía así como en la nómina de trabajadores.

Cualquier inquietud sobre mi gestión en el ejercicio económico 2017, así como en la información contenida en el presente informe estaré gustosa de atender.

Atentamente,

Adriana Flores Ortiz
Gerente General